

EL FOMENTO

PERIÓDICO SEMANAL INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIONES.— En ambos Vélez: un mes 0'50 ptas. Resto de España: trimestre 1'50 pesetas; semestre 3; año 6. Las suscripciones darán principio en primero de cada mes.

INSERCIONES.— Comunicados, sueltos y reclamos á precios convencionales. Anuncios 10 cénts. línea. Rebajas á los suscriptores. No se devuelven los originales.— La correspondencia al director.

Redacción, Administración é Imprenta: calle de Urrutia, núm. 3, Vélez-Rubio.

EL ALCALDE

En el basto organismo administrativo en que se dividen los cargos más importantes de la vida municipal no hay ni puede haber otro más delicado que el de alcalde. El alcalde de una localidad, por reducida que sea, no es un funcionario sugeto al ritualismo de las prácticas oficinescas, sino que es una entidad de tal importancia y consideración, por los diversos atributos de que se haya investido, que dentro de su jurisdicción bien puede decirse que es el rey, puesto que á su nombre administra las cosas del común y hace prevalecer su autoridad en todos los accidentes de la existencia pública de sus administrados.

Un buen alcalde es el padre del pueblo que gobierna, al paso que un mal alcalde es el padraastro, el tiranuelo, digámoslo así, de sus convecinos. De su conducta, de su desinterés, de su prudencia, de su tacto, y sobre todo, de su rectitud é imparcialidad, brota la armonía y el buen régimen administrativo, resultando que los beneficios se disfruten en común, sin preferencias de ningún género; que las compensaciones sean justas; que las cargas se repartan con igualdad equitativa y proporcional á la situación de cada convecino y, en una palabra, que la balanza de la razón y de la justicia, esté en el fiel exacto de la conveniencia.

El espíritu del antiguo legislador al ocuparse de la alta misión de un alcalde, no ha desaparecido, ni con la mudanza de los tiempos, ni con las alteraciones que ha tenido la vida municipal; lo que ha hecho desvirtuar—porque forzoso es confesarlo—la investidura tradicional de las autoridades locales, ha sido el sistema electoral que, presntándose á todo género de abusos, ha

hecho innobles mercancías de un puesto que solamente á varones rectos debiera conferírsele.

El alcalde de hoy no es, en verdad, el antiguo alcalde que, en arduos de suprema justicia podía detener al rey, declarar la guerra á Napoleón y detener con la sola presentación de su bastón á la gente maleante y revoltosa. Tal vez obedeciendo á estas causas, bien por el afán de perpetuarse en el mando, ó ya por el propósito de sostener la representación de un partido de los que desgarran la política española, hoy el alcalde no es aquel tipo legendario que nuestros clásicos han presentado como modelos admirables, de aquellos «nobles y discretos varones» de que nos habla Lope de Vega en la leyenda tradicional que existe en las Casas Capitulares de Toledo.

Como es consiguiente, de resultas de tal orden de cosas, el alcalde no viene á tener la representación de sus convecinos, ni puede ser el fiel y justo administrador del organismo municipal; representará una parte, no el todo, y por esta causa nos encontramos con esas profundas disensiones de localidad, cuyo término no puede preverse.

Este desequilibrio, debido por desgracia á la división que ha llegado en los pueblos á hacerse intolerable, es lo que nos obliga hoy á aconsejar á dichas autoridades que abandonen el espíritu de bandería, atrayendo hacia sí elementos de bienestar, borrando disensiones de vecindad y haciendo que la vida municipal, en vez de ser patrimonio de unos cuantos, se convierta en imparcial y equitativa administración que fecunde los gérmenes de prosperidad que existen dentro de los mismos pueblos.

Un alcalde en un pueblo, es tanto como un ministro en su departamento, y si sabe, ó mejor dicho, si

quiere administrar bien, no tiene otro camino que el de inspirarse en la más estrecha equidad para que todos sean medidos por igual y sostenidos también por igual en sus prerrogativas. Así acabarían las disensiones locales, que cada día van adquiriendo mayor incremento, efecto de las divisiones de los partidos y de las influencias que vienen siempre de la parte de afuera.

¿EN QUÉ QUEDAMOS?

El Sr. Laserna ha dirigido á nuestro apreciable colega *El Almeriense* un Comunicado en que se defiende de ciertos ataques que le ha dirigido aquel periódico, haciendo de paso protestas muy fervientes de su consecuencia política y de su incondicional adhesión al jefe del fusionismo.

Pero á *El Almeriense* parece ser que no le han convencido del todo esas razones, y casi continúa creyendo en la tan debilitada cuestión de las afinidades y pactos clandestinos, entre el actual diputado por Vélez-Rubio y el jefe de ciertos elementos díscolos del partido liberal conservador de esta provincia. Para ello fúndase por una parte en la conducta observada por los mismos amigos del Sr. Laserna en la Junta provincial del Censo, asunto del que no nos ocupamos por ser ya demasiado conocido de nuestros electores; y por otra, en las varias conferencias celebradas en Almería y sobre todo, en la entrevista del mismo D. Agustín con D. Emilio Pérez, que tuvo lugar no hace mucho en el Puerto de Lumbreras.

Neutrales nosotros en este terreno, no hacemos más que consignar esta opinión de un periódico que tiene acreditado muy fino olfato para el desentrañamiento de ciertos belenes y componendas de la

política provincial; y esperamos con el colega á que por la sucesion de los hechos y actos políticos que pronto han de empezar á desarrollarse en este distrito, sea completamente despejada la *incógnita* y cada cual ocupe su lugar.

La eleccion de Diputados provinciales aclarará mucho la situacion.

HAY QUE HACERLO

Sr. Alcalde: Con el respeto debido, tenemos el gusto de poner en conocimiento de su autoridad (aunque es de suponer que lo que vamos á decirle á su autoridad no le interese gran cosa, pero sí á nosotros que tenemos deberes contraídos con el público) que el digno Ayuntamiento de la vecina ciudad de Lorca, ha empezado á publicar un *Boletín Municipal* destinado á dar cuenta á sus administrados de las gestiones y gastos verificados por aquella corporacion popular.

El citado Boletín vera la luz pública todas las semanas y en cada uno de sus números podrá enterarse el vecindario lorquino de la marcha administrativa de aquel municipio hasta en sus más pequeños detalles.

Innovacion que no podrá V. por menos de convenir con nosotros en que es muy digna de aplauso y que debiera tener muchos imitadores.

Ahora bien: considerando que no podemos exigir otro tanto á la ilustre y respetable corporacion de su digna presidencia, no por que ésta tenga inconveniente en hacer muy públicos sus actos (librenos Dios de pensar en tales cosas) sino por que un *Boletín* de ese género ocasionaría desembolsos muy crecidos;

Considerando que nuestro esquilimado erario municipal no está hoy para permitirse tales... elasticidades;

Considerando que el vecindario todo tiene, sin embargo, justísimo derecho á estar al tanto y minuciosamente de los gastos, ingresos, acuerdos y gestiones del municipio;

Hemos resuelto (aunque esto sea imponernos un nuevo sacrificio, pero que el público á quien nos debemos, nos lo recompensa con creces) pagar un redactor *reporters* que en representacion de este periódico

asista semanalmente á las sesiones de ese ilustre Ayuntamiento, con el fin de hacer públicos en estas columnas sus actos y disposiciones.

Este es, señor Alcalde, el medio más cómodo y adecuado que se nos ocurre para dar á conocer con prontitud y minuciosidad los acuerdos de esa respetable corporacion, y sobre todo el *más económico* para el municipio, puesto que nada le cuesta.

Lo que tenemos el gusto de participar á su autoridad al objeto de que se digné habilitar en el Salón de sesiones un lugar apropiado para que el susodicho redactor pueda llenar cumplidamente su cometido.

Dios guarde etc.

EL ARCO DE LAS OREJAS

(TRADICIÓN GRANADINA)

Ninguna de las tradiciones (y no fueron pocas) que me refirieron las chicas de Hurtadillo, jóvenes de buen ver, si bien ya algo pasadas, llamó tanto mi atención, por su originalidad, como la que voy á relataros.

No se basa en leyendas más ó menos árabes—que de todo hay en aquella viña—ni en hechos de bulto realizados por los Pulgares, Ponces, Muzas, ni quien tal pensó.

Es sencillamente un episodio más moderno que los sucedidos en aquella época famosa, un acto salvaje, que así puede llamarse, llevado á cabo por los subditos de Felipe IV y que por su resonancia vino á llegar de boca en boca hasta nosotros dando nombre á una de las calles más centricas y bonitas de la hermosa ciudad de las mil torres.

Habia, antes que la piqueta del obrero destruyese los *Miradores*, un arco en la espaciosa plaza de Bibrambla que daba entrada á esta, formando la terminacion de la calle que un tiempo de los Abencerrajes y Gazules, se la llamaba de *las Arenas*, y que sostenia por uno de sus costados lleno de arabescas labores el primoroso edificio donde tantas veces sentáronse los reyes mahometanos y desde cuya terraza dirijiera las *canas* y torneos el desdichado Moamad-Abu-Abdillah.

Ocho eran (y són) las calles que desembocaban á la plaza y ninguna presentaba en el corte ojival de su coronacion más atrevida forma que la del arco á que nos referimos.

Situada al modo que las otras en un ángulo de aquel espacio cuadrangular (en el de la derecha por la parte del S. O.) servia para colocar un tablado con balaustre de madera desde el que los eurlosos de alto coturno presenciaban las fiestas populares.

Habia subido al trono por aquel entonces, el monarca austriaco antes citado, y Granada celebraba su advenimiento con justas, iluminaciones y danzas.

Engalanada la plaza por sus cuatro costados, presentaba la tarde aquella un aspecto deslumbrador y podría haberse dicho que en aquel cuadro de vida y movimiento hallábanse reunidos el oro del Dáuro, la sal de Andalucía y la gracia y perfume de las flores que esmaltan las risueñas llanuras *iliberitanas*.

Ricas fেমbras cargadas de brillantes, daban más esplendor á la belleza del conjunto

y galanes bizarros caballeros hollaban la arena, luciendo sus armaduras cinceladas y adornadas con lujo y con acierto.

Los bordados pañuelos blanqueaban en las pequeñas manos de sus dueñas y los multicolores pendoncillos ondeaban en las lanzas llevando ora una letra, ora una divisa en verso, ora una alegórica manifestacion de amor recompensado.

Rendiáse allí el valor de los mancebos al fuego de unos ojos, doblábanse las rodillas al pago de una mirada ardiente y enloquecedora, de una sonrisa jugetona y dulce, como son todas las de las granadinas, y eterno hubiera sido aquel plazo otorgado á la expansion y al divertimento, si la noche, esa ingrata que roba los tesoros de la diurna luz, no hubiera llegado con sus sombras á poner coto á aquella especie de carnaval que enloquecía á la afanosa muchedumbre.

Sonó la nota de silencio. Replegáronse los sostenedores del combate á la parte reservada de la liza y la multitud comenzó á bullir con ese sordo rumor que trae la ola, saliendo por todas partes y bifurcándose en todos sentidos.

De pronto un crujido enorme, algo así como un edificio que se derrumba, acompañado de un grito general, golpes, impraciones y corridas, hizo retroceder á los más avanzados y arremolinearse á los que aún permanecian en la plaza.

Formóse la natural confusion; todos corrian sin rumbo fijo, preguutaban, se llamaban, pugnaban por huir, y entre aquella algarabía, sobre aquel vocerío justificado, se escuchaban las voces de «¡Ladrones!» «¡Asesinos!» «¡Por aquí!» «¡Ay, mis orejas!»

Serenose el tumulto.

Los reales arcabuceros aplacaron el ruido, finaron la batalla que casi se había librado y cuando vacía ya la plaza de aquella masa de gente que minutos antes la llenaba, pudieron darse cuenta los más curiosos de lo ocurrido, notaron, con no poco asombro, un número considerable de orejas pequeñas y blancas exparcidas por casi toda la plaza.

¿Qué significaba aquello?

He aquí como me lo explicaron las de Hurtadillo.

Al comenzar la salida, se mezclaron con los expectadores de la alta clase unos cuantos rufianes y rateros que ansiosos de las joyas que ostentaban en sus pendientes aquellas aristocráticas damas, iban ya convenidos en sustraerse las.

Dió comienzo el más atrevido y se oyó el primer grito, sin que la joya pudiese ser arrancada de su lugar. Los momentos eran preciosos. El ratero así lo comprenderia, y he aquí que sin encomendarse á Dios ni al diablo, apeló al gran medio de cortar la oreja, que llevó á cabo en menos tiempo del que se dice, huyendo en busca de otra en donde poder ejercer su nuevo oficio.

Gritos, carreras, desmayos, navajas que se alzaban y caian, todo se sucedió.

Y se sucedió sin que el resto del público se diera cuenta de lo que pasaba.

Solamente lo sabian las que tuvieron que dormir aquella noche sin pendientes y lo que es más horrible: ¡sin orejas!

Por eso, cuando el arco de las Arenas fué derribado en unio de sus iguales para dar nueva forma á las calles hoy existentes, el Ayuntamiento de Granada ordenó colocar en sus extremos dos plaquitas de mármol con el siguiente rótulo:

—«alle del Arco de las orejas.»

Almería.

RAMON BLASCO.

CRÓNICA LOCAL Y REGIONAL

Las abundantes lluvias de la pasada semana han beneficiado mucho nuestros campos, preparándolos convenientemente para las faenas de la siembra; pero han perjudicado la vendimia.

La uva se cotiza actualmente á más altos precios que en años anteriores.

Hoy empieza la renombrada feria anual que se celebra en la inmediata villa de Velez-Blanco, siendo de esperar que, por el buen aspecto con que empieza el año agrícola, se vea muy animada y muy concurrido su importante mercado de ganados.

—Dice un periódico lorquino, que la compañía catalana que en la actualidad explota un buen número de minas de aquel término, trabaja sin descanso para que sea pronto un hecho la construcción de un ferro-carril directo desde Lorca á Aguilas.

Segun *El Posibilista* de Sevilla, es probable que pronto se publiquen algunos curiosos datos acerca del exceso de hombres de carrera en las poblaciones más importantes de Andalucía.

Parece que las provincias de Málaga, Sevilla y Granada, segun la estadística de estos últimos años, son las que tienen más médicos y abogados, dos terceras partes de los cuales no encuentran ocupación, pasando gran des apuros los que carecen de bienes de fortuna.

Son muchos los que constantemente cambian de residencia, trasladándose de unas á otras poblaciones.

La generalidad de los que no encuentran donde ganar su subsistencia, consumen estérilmente los mejores años de su vida, y andan de ceca en meca, maldiciendo su suerte.

En poblaciones meramente agrícolas de Andalucía hay mas abogados de los que harían falta en diez provincias.

Esto sucede en Ronda, en Antequera, en Écija, en Guadix y... en Velez-Rubio.

En una aldea ó lugarón de la provincia de Alicante se ha hundido una casa en construcción, sepultando entre sus escombros á cuatro infelices trabajadores.

Lo sentimos por esas pobres víctimas, ¿que por lo del hundimiento?..

Hemos tenido aquí uno que está resonando todavía en nuestras exhaustas arcas municipales.

Y en medio de la emoción me pregunté casi extático: ¿si habrá en aquel lugarón (Servando, no es alusión) algún arquitecto... acuático?

El Sr. Gobernador de esta provincia ha señalado el 31 de Octubre próximo para celebrar la reunión de mineros que ha de acordar sobre el desagüe de

Almagrera, segun lo dispone la R. O. de que hicimos mención en el número anterior.

Con este motivo dice nuestro colega *El Minero*, de Cuevas:

«La industria minera de este país está de enhorabuena.

Se aproxima el día de la reunión de los Propietarios, Concesionarios y Presidentes de Sociedades mineras para nombrar el Sindicato que ha de acordar la forma de realizar el desagüe de nuestra rica Sierra y formular y aprobar el Reglamento por que se ha de regir esta nueva entidad jurídica.

Confianza absoluta tenemos en que las personas que han de reunirse en la capital de la provincia, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, se inspirarán en los mas rectos y patrióticos móviles, y que, elevándose á la altura de su noble misión y á la confianza en ellas depositada, todas de consuno han de realizar la anhelada aspiración de estos habitantes, que no es otra que el pronto desagüe de las profundidades de las minas de esta Sierra, para que de ella brote nuevamente la vida y bienestar de una extensísima comarca.»

El día 15 del actual se inaugurará en Vera la escuela de Capataces de minas, en la que ya han solicitado ingresar diez y nueve jóvenes.

El martes hubo en Lorca una riña entre dos enamorados, de la que resultó muerta ella de un tiro en la sien derecha.

El homicida volvió contra sí el arma produciéndose tambien la muerte.

La altura del embalse del Pantano de Lorca, ha subido en las últimas lluvias á 45 metros.

Dice un periódico que el jefe de la fracción disidente y díscola del partido liberal conservador de esta provincia, el nunca bien ponderado D. Emilio Perez, se muestra muy satisfecho de la amabilidad con que le ha recibido el Sr. Silyela en su reciente viaje á Madrid.

¿Pero esperaba el Sr. Perez que le recibieran de otra manera?

Hombre, ni que fuera un negro.

En la sección de Fomento del Gobierno civil de Almería, se han registrado dos nuevas minas denominadas *San Jacobo* y la *Virgen de los Dolores*, de este término municipal.

El miércoles llegó á esta población de paso para Velez-Blanco en donde actuará durante la feria, la reputada compañía cómico-lírica que dirige el distinguido primer actor D. Inocencio Laborda.

De *La Crónica Meridional*:

«Dice un colega de Madrid, que es probable que el Ministro de la Gobernación reserve el distrito de Berja para el Sr. Roda (D. Arcadio).

Pero nuestros informes son muy

contrarios, pues segun noticias fidedignas y que tenemos por muy seguras, el Sr. Roda (D. Arcadio) se presentará decididamente candidato por la circunscripción, contando para ello con el apoyo del Gobierno.»

Nuestros informes coinciden con los del apreciable colega almeriense.

En la pasada semana marchó á Madrid el Sr Marques de Lorig, no faltando quien relacione este viaje de tan activo hombre de negocios con el propósito que se le atribuye de que en el actual mes de Octubre salga á subasta la construcción de la segunda sección del ferro-carril de Calasparra á Almería con su ramal de Zurgena á Vera.

Entre los periódicos de Almería y Lorca corre el rumor de que en breve sufrirán una paralización total los trabajos de construcción de la línea férrea de Murcia á Granada.

Ésto no será obstáculo para que el trozo comprendido entre Lorca y Huerca-Overa, que ya está terminado, se abra de un día á otro la explotación.

No sabemos que el Ayuntamiento haya circulado todavía los carteles para la Feria que comenzará el 15.

Eso es ser activos y celosos por los intereses de la población.

Ah, y económicos.

Hoy se cierra el plazo voluntario para el pago del primer trimestre de contribución territorial.

Higiene del mes de Octubre.

El cambio de temperatura propia de otoño se nos ha venido este año como de sorpresa. Por las noches, sobre todo, refresca bastante, sintiendo la humedad atmosférica en los vestidos; este relente es en extremo perjudicial á la salud. Por esta causa los afectos al pecho, deben estar prevenidos para evitar la recrudencia de catarros bronquiales y pulmonares, del mismo modo que los que padecen afecciones crónicas de las vías digestivas, pues las diarreas á «friogore» ó sea por enfriamiento, son muy comunes en esta época del año. Recomendamos á los pacientes crónicos, exceso de precauciones, usando abrigo interior moderado, y sobre todo no exponerse á las corrientes de aire.

Ha regresado de Barcelona, despues de haber realizado importantes compras para la temporada de Invierno, el conocido comerciante de esta plaza D. Serafin Baltar.

CHARADA

Dice *prima* dos *tercera*
que *prima* *cuarta* muy mal,
cosa que yo no creyera
si tambien no lo dijera
cierto *todo* liberal.

C. H.

(La solución en el próximo numero)
A la del número 3: BA-SI-LI-SA.

Velez-Rubio: Imp. de EL FOMENTO.

MERCADO BI-SEMANAL DE VELEZ-RUBIO

(PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DEL PAÍS)

Trigo fuerte.	41 á 43	rs. fang.
Idem candeal	39 á 40	» »
Centeno	31 á 32	» »
Cebada	24 á 25	» »
Lentejas	33 á 34	» »
Maiz	28 á 30	» »
Garbanzos	45 á 50	» »
Judias	66 á 68	» »
Almendras	00 á 00	» »
Vino	24 á 26	rs. arrb ^a .
Aceite	46 á 47	» »
Lana	48 á 50	» »
Patatas	13 á 14	» quint.

HARINAS

(FABRICAS DE DON JOSE DE ARREDONDO)

1. ^a fuerte 14'50 arb.	1. ^a candeal 14'50 arb.
2. ^a id. 12'50 »	2. ^a id. 12'50 »
3. ^a id. 8'50 »	3. ^a id. 8'50 »
4. ^a id. 7 » »	4. ^a id. 7 » »

Moyuelo de 1.^a á 14 rs. fang. Id de 2.^a á 9.

AVISO

Se vende ó cambia por una tertana, una galera en muy buen uso.

Más detalles en la administración de este periódico.

PAPEL PARA ENVOLVER.

Hay una buena partida en venta en la imprenta de este periódico, calle de Urrutia, núm. 3, Velez-Rubio.

Precio: cinco pesetas arroba y 2 reales kilo.

TEMPORADA DE INVIERNO.

En el acreditado establecimiento de tejidos de los Sres. Garcia y Baltar, se acaba de recibir un abundante y variado surtido en géneros para caballero, tales como elasticotines negros, chaviots, vicuñas, jergas, estambres, etc, etc.

Tambien se han recibido las últimas novedades en géneros del país y extranjeros, para señora.

García y Baltar, calle Cabrera.

¡¡6 Retratos UNA peseta!!

FOTOGRAFIA INSTANTANEA DE ANTONIO MOLINA.

Necesitando gran número de personas de los trabajos de este establecimiento, y deseando su propietario corresponder á los favores con que le ha distinguido en otras ocasiones este inteligente público, ha dispuesto prolongar su estancia en esta población con el fin de ofrecerle los más modernos adelantos en el arte fotográfico.

Se hace este aviso extensivo á Velez-Blanco, en cuyo pueblo trabajará los domingos, lunes, martes y miércoles de cada semana.

PRECIOS.

Seis retratos mignon 1 peseta.
 Targeta vista 1.^a 3 id. (dando una copia de regalo).
 Id. copias 1 id.
 Targetas Victoria 1.^a 3'50 id.
 Id. copias 1'25 id.
 Targetas americanas 1.^a 5 id.
 Id. copias 1'75 id.

Grupos y ampliaciones hasta el tamaño natural, á precios convencionales.



LA GRANADINA

11. PLAZA DE LA ENCARNACION. 11

De un día á otro llegarán las últimas novedades en sombreros procedentes de las mas acreditadas fábricas catalanas y granadinas.

Abundantísimo surtido en gorras madrileñas de mucho gusto y novedad á precios reducidísimos.

ALMANAQUES AMERICANOS.

PARA 1891.

Se ha recibido un bonito y variado surtido en el establecimiento de Antonio Sanchez Ortíz, que se venden á los mismos precios que en años anteriores.

SEIDEL Y NAUMANN



Magníficas máquinas de coser, para familias é industriales, con devanador automático.

Hay existencias en todos modelos y precios: desde

45 pesetas hasta las de mayor lujo.

Garantía verdad por DOS años.

Todos los modelos 10 reales semanales. Rebajas al contado.

Depósito en Velez-Rubio: J. Bautista Gómez, P.^a Encarnación, 2.

Aguas sulfurosas-cálcico-nitrogenadas-termales

del nuevo MANANTIAL de

Alhama de Granada.

Declaradas de utilidad pública por R. O. de 6 de Febrero de 1889.



Premiadas en la Exposición universal de Paris, de 1889.

Temporada oficial: desde 1.^o de Setiembre al 31 de Octubre.

Estas aguas, por sus especiales virtudes medicinales, gozan hoy de fama universal.

Magnifico establecimiento, jardines, fonda, carruages y cuantas comodidades deseen los bañistas, proporcionado á todas las fortunas.

Para informes al administrador D. Rafael de Toro, Elvira, 35, Granada.

EL FOMENTO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Literario y de intereses materiales y administrativos de la comarca.

Se publica todos los domingos, y dará Suplementos telegráficos de su correspondal en Madrid, siempre que haya acontecimientos políticos de excepcional interés.

SUSCRIPCIÓN 1'50 PESETAS TRIMESTRE

Se suscribe en esta administración, calle de Urrutia, número 3.—Fuera: en casa de nuestros correspondales.